



Una apuesta por el
impulso de la
industria
de Defensa y Seguridad
en España

MADRID
24 de febrero
de 2015

Una apuesta por el
impulso de la
industria
de Defensa y Seguridad
en España

Promueven los sindicatos CCOO de Industria y MCA-UGT y la Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Aeronáutica, Seguridad y Espacio (TEDAE).

Día 24 de febrero de 2015 en el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), situado en la calle Cid nº 4 de Madrid.

Con participación de miembros del Congreso y del Senado de las Comisiones de Defensa, Interior, Industria y Economía y Competitividad; empresas de los sectores de Defensa y Seguridad; y de los sindicatos CCOO y UGT. Con presencia de medios de comunicación.

8,30 - 9,00 h	Registro de asistentes	11,45 - 12,00 h	Pausa café
9,00 - 9,10 h	BIENVENIDA	12,00 - 13,45 h	MESA SOBRE LA INDUSTRIA DE DEFENSA Y SEGURIDAD EN LA ECONOMÍA Y EN EL DESARROLLO TECNOLÓGICO ESPAÑOL
	Dña. M^a Luisa Poncela García Secretaria General de Ciencia, Tecnología e Innovación		<u>Ponentes:</u> Grupos de la Comisión de Economía y Competitividad del Senado y representantes de empresas del sector:
9,10 - 9,30 h	APERTURA DE LA JORNADA DE DEBATE		D. Antonio Alarcó Hernández Partido Popular
	Dña. Begoña Cristeto Blasco Secretaria General de Industria y de la PYME		D. José Antonio Manchado Lozano PSOE
9,30 - 10,00 h	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS EN EL SECTOR DE DEFENSA Y SEGURIDAD		D. Juan Antonio Castillo Masete Presidente de HISDESAT
	D. Carlos Romero González Secretario General de MCA-UGT		D. Antonio Bueno Consejero Delegado de Santa Bárbara Sistemas
	D. Agustín Martín Martínez Secretario General de CCOO de Industria		D. Andrés Sendagorta Vicepresidente de SENER
10,00 - 11,45 h	MESA SOBRE LA INDUSTRIA DE DEFENSA Y SEGURIDAD EN EL CONTEXTO NACIONAL Y EUROPEO		<u>Moderador:</u> D. Adolfo Menéndez Presidente de TEDAE
	<u>Ponentes:</u> Grupos Comisión de Defensa del Congreso y representantes de empresas del sector:	13,45 - 14,15 h	CONCLUSIONES
	D. Vicente Ferrer Roselló Partido Popular		D. Antonio Martínez González Profesor Titular de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos
	D. Víctor Morlán Gracia PSOE		<u>Presentación del ponente:</u>
	D. Álvaro Sanz Remón Izquierda Plural		D. Manuel García Salgado Secretario de Política Sectorial y Empleo de MCA-UGT
	D. Carlos Bastarache Director de Relaciones Institucionales de AIRBUS España	14,15 - 14,30 h	CLAUSURA DE LA JORNADA
	D. Carlos Suárez Director General de INDRA		Gral. de Brigada D. Arturo Alfonso Meiriño Subdirector de Relaciones Internacionales. DGAM
	D. José Manuel Revuelta Lapique Presidente de Navantia		
	<u>Moderador:</u> D. José Campos Trujillo Secretario de Institucional de la Confederación Sindical de CCOO		

Principales propuestas sindicales para reforzar el sector

LA INDUSTRIA DE DEFENSA Y SEGURIDAD EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS SECTORIALES EUROPEAS

Para los sindicatos europeos, el objetivo de la industria de defensa es suministrar a las Fuerzas Armadas los sistemas y servicios para el mantenimiento y el desarrollo de la paz y de la seguridad, además de la capacidad para cooperar en el entorno europeo.

La industria y el sector de defensa se han venido moviendo juntos desde la creación de la CECA y de la UE, constituyendo sectores clave para las economías europeas y para la sociedad. De tal forma que la Industria de Defensa y de Seguridad forma parte del motor de desarrollo tecnológico, es fuente de empleos cualificados y aporta mayor cohesión militar.

En este marco, la UE tiene tres desafíos que acometer ante la existencia de amenazas cada vez más complejas y reales, lo que exige una política de defensa y seguridad común:

- Un mercado de defensa fragmentado, en el que el 75-80% de las compras son nacionales.
- Se desenvuelve en un mercado integrado sin

economía de escala, frente a otro, como el de EEUU, con efectos directos en la competitividad.

- Un importante impacto de los recortes en I+D y sus consecuencias frente a la competitividad global (EEUU y países emergentes), derivando en ineficiencia para la cohesión de la industria europea.

Además, asumiendo que cada uno de los países generadores de esta actividad industrial reclama la producción de sus productos en el seno de los mismos, es necesario poner en marcha una revisión global de las capacidades europeas y empezar a planificar una defensa verdaderamente colectiva. No obstante, los sindicatos europeos consideramos que la Unión ha perdido la oportunidad de acometer estos objetivos en el marco del Consejo Europeo del 19 y 20 de diciembre de 2013.

Esta Cumbre, en la que se habían abrigado muchas expectativas, no ha resuelto las principales necesidades que describe en su contenido, dejando para “mejor ocasión” los importantes retos pendientes

de acometer en el marco de la industria de defensa europea. Porque, el éxito de la producción europea en el mundo dependerá del desarrollo de un mercado interior estable en el continente.

Por todo ello, los sindicatos pedimos a la Comisión, en materia de defensa, que presente un programa de acción que garantice el mantenimiento en Europa de capacidades tecnológicas e industriales fundamentales y estratégicas para el futuro de la industria europea de defensa. Tal programa de acción debe coordinar e integrar las medidas adoptadas por los Estados miembros en materia de oferta y demanda.

Las recomendaciones sindicales pasarían por:

- Un objetivo prioritario para la UE es invertir de forma más efectiva y más en colaboración. En el marco de la Estrategia Europa 2020, la política industrial deberá estar basada en competencias nacionales y europeas compartidas (EDA y Comisión Europea como socios de pleno derecho).
 - Para lo que se requiere la consolidación del mercado de oferta, para dotar a la EDA de un presupuesto único de adquisiciones que sirva para todos los países miembros.
 - Un proceso de racionalización de la industria que debe tener presente las realidades nacionales. La Política Europea de Seguridad Común se encuentra sólo en sus estadios iniciales -la defensa sigue siendo una prerrogativa de los Estados-.
 - Por parte de los industriales, principalmente en los sectores de sistemas terrestres y navales de defensa, se deben superar todas las dudas de la competencia y las diferencias de tradiciones nacionales para promover juntos cooperaciones transnacionales estructurales para la industria europea.
 - El inicio de cualquier reestructuración de la industria de la defensa está condicionada por la voluntad política de definir un sistema de armamento dirigido hacia el futuro con un amplio consenso sobre las exigencias tácticas para poder proponer a las empresas un volumen de producción elevado y un potencial de exportaciones competitivo.
 - Es vital que los Estados miembros se pongan de acuerdo sobre la elección de equipamientos comunes y en períodos de tiempo acordes para las cadenas de producción, dando preferencia a la compra de plataformas europeas.
 - Como es importante que los centros de investigación permitan los estudios exploratorios pertinentes, en ámbitos en los que los grupos industriales no tienen los medios suficientes para incorporarse y en los cuales los medios universitarios tampoco aportan un especial énfasis en sus trabajos dirigidos hacia esta industria.
 - El sector electrónico es especialmente sensible y vital para la industria de defensa europea. Su control condiciona a menudo el control de otros sectores. Por lo que es absolutamente necesario que la UE invierta más de lo que hace en el mismo, en particular en I+D, a través de verdaderos programas de investigación europeos.
 - El desarrollo de los motores navales requerirá un programa europeo de suma importancia para su desarrollo tecnológico y para poder competir en igualdad de condiciones con EEUU.
 - Urge, al mismo tiempo, una estrategia de alianza entre los grupos europeos en el ámbito de la industria de misiles, fundada en una división entre los distintos tipos de productos.
 - Para mejorar el poder de atracción de oferta de vehículos militares, la industria europea debe concentrarse en calidades técnicas; la aptitud para cumplir la misión; los costes de adquisición y posesión por una prolongación de las series; además, debe reestructurarse porque hay demasiados actores con una amplia gama de productos.
 - En el ámbito del sector espacial, el gran reto para Europa es consolidarlo. El éxito de los programas de satélites militares en los ámbitos de las telecomunicaciones, de la localización o la observación son vitales para el mantenimiento de la industria europea.
 - El sector de servicios para la defensa está llamado a un rápido y fuerte desarrollo, puesto que los militares tendrán que centrarse cada vez más hacia su misión principal de preparación y conducta de las operaciones, mediante empresas especializadas en las misiones de servidumbre.
- Cualquiera que sea el modelo que se consolide en la UE, los mercados nacionales serán superados por los procesos de integración y solamente tendrán éxito las empresas con dimensión tecnológica y recursos financieros suficientes para afrontar proyectos internacionales de colaboración, capaces de integrar sistemas muy complejos.
- En este sentido, uno de los factores esenciales para el desarrollo de esta industria son las políticas relacionadas con la investigación y la tecnología de defensa y de uso dual. Es preciso que las políticas de financiación europea en este campo incluyan al sector de la defensa, a través de programas de investigación vinculados al programa Horizonte 2014-2020.

LA INDUSTRIA ESPAÑOLA REQUIERE DE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE FUTURO

En España existe un déficit estructural por la falta de planificación de la industria de defensa. Por ello, los sindicatos compartimos con la organización TEDAE que España necesita desarrollar una política de Estado para la Defensa y Seguridad, que se manifieste en el marco de un acuerdo política estable, que trascienda las legislaturas. Al mismo tiempo, que se consoliden compromisos interministeriales para abordar toda la problemática que rodea al sector de seguridad y defensa.

Para el futuro, a medio y largo plazo, las organizaciones sindicales españolas abogamos porque la industria española desempeñe un papel más importante en el nuevo modelo económico que se persigue desde las instituciones y los agentes económicos y sociales. Para ello, se requiere acometer una estrategia de reordenación y concentración empresarial del sector de defensa, similar a la seguida en Francia, Italia o Reino Unido. Además, el tejido de alianzas y cooperación facilitaría una consolidación entre empresas del mismo o diferente tamaño, impulsando un sector tan débil como el de la PYME.

La participación pública debe reflejar la participación de los Ministerios de Industria y Economía como responsables de las políticas industriales y financieras de apoyo a la innovación, y de los Ministerios de Defensa e Interior como observadores y canal de enlace con los usuarios operativos, al modo de los proyectos de los Programas Marco europeos.

La presencia de Exteriores y Economía, a través del ICEX, es fundamental también para garantizar el éxito de la internacionalización. Porque la industria española exporta poco, en comparación con el resto de la industria europea, y además incorpora en lo que exporta mucha tecnología extranjera, lo que hace que incluso en los grandes programas de exportaciones el valor añadido nacional sea más reducido que el de sus competidores franceses o británicos.

A pesar de todo, al proceso de salida al exterior, las empresas del sector de defensa y seguridad están contribuyendo al auge de las exportaciones españolas, clave para la recuperación de la crisis.

Es ineludible el invertir en tecnologías duales y las capacidades industriales estratégicas deben lograr el liderazgo tecnológico en sus respectivos ámbitos de especialidad, generando conocimiento e innovación aplicable a otros sectores y mercados. La sostenibilidad del sector exige pensar en clave internacional.

En el entorno de la posición política española, respecto a la industria de defensa, en 2013 el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presentó una Proposición No de Ley que incorporaba el “continuar apoyando la carga de trabajo vinculada a los Programas Especiales de Armamento y, con ello, los puestos de trabajo y la I+D+i asociados, en los centros de producción relacionados con la Industria de Defensa, así como facilitar el máximo soporte a su actividad comercial en los mercados internacionales”¹. Y el Grupo Parlamentario Mixto del Senado lo hizo mediante una moción, instando a un plan de inversiones del Ministerio de Defensa para el período 2014-2020.

Ya en el trámite de enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado se produjo una fuerte posición por parte del Partido Socialista y de Izquierda Unida, reclamando inversiones concretas por parte del Ministerio de Industria para encargar buques de acción militar (BAM) y fragatas, así como los vehículos blindados de combate de ruedas (8x8). En definitiva, parece evidenciarse que los problemas que viene sufriendo la industria de defensa son apercibidos por todas las fuerzas políticas y sociales, lo que debiera redundar en una posición clara sobre las necesidades del sector y las propuestas concretas para evitar su caída en el futuro más inmediato.

En este marco, los aviones no tripulados (UAV), el Airbus A330 de reabastecimiento en vuelo, los vehículos de combate sobre ruedas (8x8) o las Fragatas F-100 están en las perspectivas de los nuevos programas de armamento que, a partir de 2015, se propone lanzar el Ministerio de Defensa español. El objetivo prioritario es que España deberá recuperar lo perdido en equipamiento y operatividad. Para ello, y con el objetivo de poder cubrir todas las necesidades de la sociedad española (educación, sanidad, dependencia...), es imprescindible que crezcan los ingresos públicos, donde la política fiscal juega un factor fundamental.

Por todo ello, entre las recomendaciones para el gobierno español, destacamos:

- El sector público debe fomentar la reordenación del sector para consolidar una base industrial que asegure la prestación de los servicios públicos de la defensa y la seguridad.
- Es preciso establecer una verdadera alianza entre la Administración y el sector industrial de la defensa que, con vocación de continuidad, aborde y dé respuesta a los retos y oportunidades derivados de la nueva Política Común de Seguridad y Defensa de la UE.
- La supervivencia del sector está relacionada con la creación de un “polo industrial nacional”,

es decir, un gran consorcio con las principales empresas de la industria en España, con el respaldo del Estado como accionista.

- Se precisa la elaboración de un Plan Estratégico de Internacionalización de la Industria de Defensa, que cuente con una programación anual que lo desarrolle y permita su seguimiento y evaluación.
- El desarrollo de plataformas institucionales de apoyo a la exportación. Aumentar el peso del Estado en el valor de las ofertas internacionales españolas, mediante los acuerdos Gobierno a Gobierno.
- Debe realizarse un esfuerzo en la identificación de “instrumentos financieros” de apoyo a la internacionalización, que superen las limitaciones de los existentes para el Sector de Defensa.
- El impulso de las inversiones en la I+D+i es fundamental para el sector, implicando a centros tecnológicos y universitarios -aprovechando los fondos europeos de investigación- y primando la innovación como parte de la política tecnológica general.
- La Administración puede contribuir a la mejora de la competitividad del sector, mediante actuaciones dirigidas hacia la comunicación con antelación de sus necesidades para poder anticipar las investigaciones e inversiones y que la demanda pública actúe como elemento dinamizador de la innovación.
- Reformar el procedimiento de adquisiciones, añadiendo criterios de innovación, exportabilidad y sostenibilidad para compatibilizar las necesidades operativas con las del mantenimiento de empleos, exportaciones e industrias sostenibles de alto valor añadido.
- Desarrollar ampliamente el uso dual de las tecnologías. Trasladar los beneficios a la sociedad civil y mantener un marco estable de innovación y desarrollo tecnológico para la industria de seguridad y defensa.
- Potenciar el crecimiento en el campo de la seguridad. El Ministerio del Interior y las Consejerías de Interior deberían fomentar la cooperación entre ellas, y con el sector privado, para aprovechar la creciente demanda.
- Uno de los objetivos prioritarios de las políticas industriales y económicas de nuestro país debería ser impulsar la creación y el desarrollo sostenible de pequeñas y medianas empresas competitivas, junto con la potenciación de las tecnologías clave en este ámbito.
- Desarrollar la política de sostenimiento, impulsando una Alianza estratégica entre Defensa y la Industria en esta área, e integrando en el largo plazo la ingeniería del ciclo de vida.
- Modificar el sistema actual de único demandante en el mercado de defensa por uso compartido, incorporando el sector privado en la definición de las necesidades públicas.

Las recomendaciones para el sector industrial de la seguridad y la defensa, tienen como principal referencia:

- Seguir avanzando en la internacionalización y concentración para consolidar la orientación en lo geográfico (de lo nacional a lo global en los mercados), lo funcional (de vender capacidades a proporcionar también servicios) y a crear asociaciones estratégicas -partenariados- sostenibles (alianzas con empresas no españolas o acuerdos con multinacionales con participación española).
- La Universidad debe participar activamente en la industria de defensa. Se trata de incentivar la vocación del mundo universitario para atraer el talento hacia el sector y contribuir al fomento y difusión del mismo.
- La PYME es importante, tanto por su aportación económica como por su papel de apoyo a la innovación. Debe participar en la I+D y, como una vía para la internacionalización, promover su participación en redes de excelencias especializadas, en “clusters”, en asociación con Universidades, OPIs y grandes empresas.
- Es preciso trabajar en el valor de las innovaciones de proceso que incorpora la producción de series largas y gestión de procesos complejos.
- Se debe aprovechar la base tecnológica alcanzada para diversificar su capacidad de innovación desde una producción orientada hacia lo militar a otra orientada a lo civil-militar y desde la defensa hacia la Industria de Seguridad y la de Defensa, reforzando estas actuaciones en el futuro.
- Ampliar el modelo de negocio, complementando los contratos destinados a la producción de bienes y equipos con otros dedicados a servicios, que incluyan modalidades de colaboración público-privada más amplias como el diseño, financiación, mantenimiento y explotación.
- Las industrias de defensa y seguridad son empresas tecnológicas que pueden contribuir a cambiar el modelo económico y productivo, teniendo en cuenta que sus tecnologías son aplicadas posteriormente a otros sectores civiles.
- Por su parte, las empresas de primer nivel deben comprometerse a acometer los procesos de consolidación, internacionalización y mejora de la productividad. Al mismo tiempo que desarrollan el tejido industrial de segundo y

tercer nivel, con modelos de riesgo compartido en toda la cadena de valor, que permitan a las empresas más pequeñas acceder a la financiación que necesitan.

- En todo este marco, hay que contar con la participación de las organizaciones sindicales para acometer de forma conjunta las medidas necesarias dirigidas a la anticipación al cambio que requiere esta industria, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza mutua y un modelo de gobernanza empresarial en el que se refuercen los derechos de los trabajadores a participar en las estrategias de las empresas.

PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN SINDICAL EN EL SECTOR DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Desde los sindicatos españoles se comparte la actuación en medidas relacionadas con:

- La interlocución periódica con los distintos Ministerios de Industria, Defensa, Economía y la SEPI.
- Información y participación en el desarrollo de los proyectos de la Administración.
- Seguir atentamente los movimientos de fusiones de grandes empresas en Europa, la aplicación de las Directivas, las acciones proteccionistas de otros gobiernos y las iniciativas de la Comisión de la UE y de la EDA.
- Exposición de la situación actual de este sector por Comunidad Autónoma (mapa industrial y empresarial, interrelación entre empresas, identificación de subcontratistas etc.).
- Identificación de las principales estrategias industriales, diferenciando entre las

consecuencias derivadas de la crisis y los problemas estructurales.

- Articular la acción sindical con la administración autonómica, en materia de política industrial en el sector, así como con las asociaciones empresariales existentes.
- Se requieren planes estratégicos a medio y largo plazo con la más amplia participación sindical en materia de inversiones, organización del trabajo, flexibilidad, seguridad y cualificación del empleo, innovación...
- Se precisa un apoyo social, trabajando la política educativa y la formación de los trabajadores en las empresas.

A pesar de las dificultades en las que se enmarca el panorama actual de la Industria de Defensa, su trayectoria y perspectivas deben permitir consolidar las compañías, estabilizar el nivel de empleo y revertir parte de los beneficios en beneficio de una mejora continua y la búsqueda de competitividad.

La situación necesita una reorientación de prioridades: si gastar más es difícil, gastar mejor es necesario. En el marco de un Pacto de Estado por la Industria, la existencia de un Plan Industrial para este sector permitiría integrarle en el conjunto de la economía nacional, aprovechar las sinergias con otros sectores y evitar que la Defensa española pierda capacidad de suministro de capacidades críticas y tejido empresarial de alto valor de añadido.

El nuevo modelo de Defensa español debe asociar el planeamiento industrial con el estratégico si no quiere perder ventaja comparativa respecto a sus competidores ni seguridad de suministro en las tecnologías críticas.

